

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	ASIGNACIÓN DE USUARIO Y CLAVE DE ACCESO A LOS SERVICIOS ELECTRÓNICOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.
<b>Institución</b>	SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
<b>Descripción</b>	Trámite mediante el cual las personas naturales o jurídicas; organizaciones o entidades, pueden acceder a los Servicios Electrónicos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, para el acopio, envío de información o acceso a los servicios en línea que presta esta Superintendencia.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Usuarios Personas Jurídicas: Representante legal entidades del sector financiero popular y solidario; o, de organizaciones de la economía popular y solidaria que realizan la solicitud de activación para el acceso a los diferentes sistemas que proporciona la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Usuario y clave de acceso a los servicios electrónicos de la SEPS</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Solicitud de claves de acceso</li><li>2. Acuerdo de confidencialidad firmada</li></ol> <hr/>

### ¿Cómo hago el trámite?

1. Ingresar a la página web de la SEPS y dar click en la opción "CATÁLOGO DE SERVICIOS"
2. Ingresar a la sección de "ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO EPS" U "ORGANIZACIONES DE EPS" dependiendo el caso, acceder al trámite "SOLICITUD DE USUARIO Y CLAVE DE ACCESO A LOS SERVICIOS ELECTRÓNICOS DE LA SEPS" dar click y ahí se desplegará un formulario el cual debe ser llenado en línea.
3. El formulario debe ser ingresado por las ventanillas de servicio al ciudadano o a través del siguiente aplicativo de recepción documental:  
<https://repciondocumental.seps.gob.ec/>

**Canales de atención:**

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

### ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

### ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- Horario de atención para atención ciudadana y recepción documental: Lun-Vie, 8:00 a 16:30
- Matriz SEPS - Quito: Av. Amazonas N32-87 y La Granja.
- Dirección Zonal 3 - Ambato: Av. Los Shryris entre Chaquitinta y manco capac junto al hotel Raices
- Dirección Zonal 4 - Portoviejo: Calle Nardos y Av. 15 de Abril, atrás del ECU 911.
- Dirección Zonal 5 - Guayaquil: Edif. De la Plata, 2do piso. Cdla. La Garzota, tercera etapa. Mz. 47 y Av. Guillermo Pareja.
- Oficina Técnica - Cuenca: De los Pensamientos y de los Geranios, Edificio Los Geranios, Planta Baja, a una cuadra de las oficinas de ETAPA.

### Base Legal

### Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Dirección Nacional de Servicio al Ciudadano  
**Correo Electrónico:** [contactenos@seps.gob.ec](mailto:contactenos@seps.gob.ec)  
**Teléfono:** 02-3948840

### Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	05	0	333

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	04	0	337
2026	03	0	300
2026	02	0	268
2026	01	0	262
2025	12	0	154
2025	11	0	143
2025	10	0	139
2025	09	0	152
2025	08	0	162
2025	07	0	264
2025	06	0	272
2025	05	0	370
2025	04	0	595
2025	03	0	281
2025	02	0	317
2025	01	0	280
2024	12	0	189
2024	11	0	152
2024	10	0	140
2024	09	0	211
2024	08	0	230
2024	07	0	229
2024	06	0	231
2024	05	0	300

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	04	0	319
2024	03	0	337
2024	02	0	322
2024	01	0	290